

# H. SENADO DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS  
H. Yrigoyen 1760 - piso 2° - Of. 228  
Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253  
[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar)



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SOLICITUD DE OFERTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE HSN: 0001801/2009	APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACIÓN: CONT. DIRECTA (T.S.) N°20/09 MODALIDAD: SIN MODALIDAD.	FECHA 04/09/09	HORA 13:00
<b>IMPRESINDIBLE PRESENTAR:</b> - PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P. - DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO. - COMPLEMENTO DE DECLARACION JURADA ADJUNTA.	<b>ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACIÓN Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN</b>  PUBLICADO EN CARTELERIA SUBDIRECCION DE COMPRAS Y EN LA PAGINA DE INTERNET <a href="http://WWW.SENADO.GOV.AR">WWW.SENADO.GOV.AR</a> C. Directa: 1 día anuncio y 3 días impugnación. L. Privada: 2 días anuncio y 3 días impugnación. L. Pública: 3 días anuncio y 3 días impugnación.	
En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-		
VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 DIAS HÁBILES.- PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES. CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.-		

"IMPORTANTE"

**PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGÚN ART. 9° DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OPERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMÚN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a UG. Muy atentamente

SERGIO BIANCHETTI  
JEFE DEL D.T.O. DE CONTRATACIONES  
Y LICITACIONES

**SEÑOR PROVEEDOR:** Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-

Reglón	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	200	BATERIA ALCALINAS de 9V DE ALTO RENDIMIENTO Y DURACIÓN, MARCA DURACELL.
2	200	PILA ALCALINAS TAMANO AA de 1,5 V DE ALTO RENDIMIENTO Y DURACIÓN EN BLISTER DE 4 UNIDADES, MARCA DURACELL.
<b>CLAUSULAS GENERALES:</b> 1- <b>NORMATIVA APLICABLE:</b> Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna: a)- Decreto 1023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por Decreto DP-632/02. b) - Pliego de Bases y Condiciones -Solicitud de Oferta- Trámite Simplificado y las especificaciones técnicas particulares, en caso de existir. c) - La respectiva Orden de Compra. 2- <b>RESPONSABILIDAD:</b> La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia. 3- <b>JUNTO CON LA OFERTA SE DEBERÁ INCORPORAR:</b> Antecedentes societarios: a) Fotocopia del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; b) Fotocopia de las Actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de la fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, sin perjuicio de dar aplicación a lo establecido en el Art. 15 del Decreto DP-632/02, Anexo I.		
<b>CLAUSULAS PARTICULARES:</b> 1.- Para el renglones en donde se especifiquen marcas, el oferente deberá cotizar únicamente la indicada, de cotizar otra, deberá acompañar la constancias que acrediten la equivalencia con la marcas solicitadas, para el renglón en que no se especifiquen marcas, se deberá indicar marca y toda descripción pertinente al elemento cotizado.- 2.- Para consultas los oferentes se deberán contactar con la Dirección de Electrónica y Comunicaciones Telefono 4010-3000 Interno 1077 Cesar Aguado Benitez. 3.- La garantía del producto no deberá ser inferior a los 6 (seis) meses, contra todo vicio de fabricación y/o desperfectos técnicos. 4.- La Junta de Evaluación podrá solicitar muestras de los productos cotizados, debiéndose entregar los mismos, dentro de las 48 hs. en H. Yrigoyen 1708 2° piso of. 228 A CABA.-		
<b>ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:</b> DESDE 12/08/09 HASTA 03/09/09 DIRECCIÓN DE TESORERÍA - H. YRIGOYÉN 1708 - 2° PISO - OF. 219.-		
<b>APERTURA DE LAS OFERTAS:</b> SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - CABA.-		
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS - A. ALSINA 1881- CABA.		
<b>VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ (\$ 10.00).-</b>		

Rdo.